AÑO XVII.—Número 1.967.

Miércoles 12 de Diciembre de 1906.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado, 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

"NOTICIERO DE SORIA,, en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España,

Trimestre.	Semestre.	Año.
1'50 ptas.	3 idem.	5 idem.

En el extranjero doble precio.

REGALO

Á todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año próximo de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

al cromo, con santoral completo y chistes, cantares, charadas, etc.

Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este Calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

Radio actividad.

Para el «Noticiero de Soria»

Si de las clásicas concepciones que la ciencia primitiva hubo desarrollado para la explicación de la multitud de fenómenos que en el universo entero se sucede nos remontamos al estado actual de las teorías ideadas para la más fácil investigación de los hechos, nos sorprende admirablemente el progreso alcanzado en la aplicación práctica de las causas eficientes. Atomos insecables de cuerpos simples considerados antes como tales; fluídos misteriosos para las explicaciones del calor, luz y electricidad; la flogística y la investigación de la piedra filosofal en alquimia, con multitud de agentes supuestos, es el legado de los sabios antiguos, constituyendo la cimentación de los iones y electrones modernos, de la teoría etérea de las ondulaciones, de la termodinámica y de la conservación de la energía, transformándose cualitativa y cuantitativamente, de la valencia y reproducción química de los cuerpos naturales, teorías variadas para cada rama más entrelazadas de tal modo que en su uniformidad demuestran la unidad de la fuerza creadora en la constitución de la anateria y en el movimiento ya molecular, ya de la masa que al Ser creador plugo imprimirles.

Sorprenderá acaso después de haberse considerado el átomo de hidrógeno como insecable y como el elemento ínfimo en peso de los cuerpos elementales, la concepción moderna del electron y del ion, que merced á la radio actividad estudiada por el malogrado Curie y á los rayos descubiertos por Roentgen, Becquerel y Sugnac suplantan al átomo de hidrógeno, siendo el electron materia derivada del anodo eléctrico ciento cincuenta veces inferior en peso y el ion emergente del catodo dos mil quinientas veces menor.

Investigación preciosa, descubrimiento maravilloso que en el dominio de la ciencia eléctrica sobre todo prepara para el porvenir la resolución de incógnitas todavía ni sospechadas. Si grande es de otra parte la velocidad de la luz y todavía mayores las velocidades de las vibraciones moleculares de los cuerpos atrayéndose y repeliéndose mutuamente base de su modo de ser y estar y es también grande contándose por millones su número las vibraciones de la energía produciéndose según sea este número el sonido que dulcemente puede agradar nuestro oído, el calor percibido por el tacto, la luz que impresiona nuestra retina y la electricidad dándonos á conocer sus múltiples efectos, es todavía más vertiginosa la marcha, es mil veces mayor el bombardeo molecular de las partículas catódicas ó iones que hiriendo en las paredes de la ampolla de Crookes nos producen los rayos catódicos hoy de todos conocidos y cuyos efectos maravillosos en la radiografía y radioscopia, sobre todo en sus aplicaciones médicas, han sido felizmente útiles. «Nada se pierde y nada se crea» es el lema de la naturaleza desde que el mundo fué creado, y efectivamente la explicación de la producción de esta brillantísima luz que traspasando los límites del espectro foto-químico es tal su intensidad que es imperceptible á nuestra retina, y haciendo transparentes las pantallas ó medios más opacos nos produce las imágenes de puntos invulnerables á la fotografía ordinaria, es sencillísima, elemental, es una transformación de la energía en trabajo mecánico. Vemos, en efecto, transformarse la fuerza animal del bruto en el trabajo que á nuestra voluntad sea deseable, la de una máquina ó motor de cualquier clase se transforma también en trabajo mecánico útil, pues bien las partículas catódicas que con extraordinaria rapidez hieren el vidrio de la ampolla transforman también esta maravillosa velocidad en trabajo mecánico que es el rayo catódico producido. Ahora bien, es evidente que en estos modos de vibración y de transmisión de los iones y electrones se gasta una fuerza, que es la del manantial eléctrico, ya por reacción química ó por inducción, productor de la corriente operadora parecería paradógico y en contradicción manifiesta con las leyes de la conservación de la energía, el hecho de que los metales poco ha descubiertos como el radio, el polonio, el uranio, productores también de los rayos catódicos y del propio modo que la electricidad en la ampolla enrarecida, no intervenga para nada una fuerza eléctrica, química ó cualquier otro agente exterior. Las últimas invenciones de M. Curie tendían á poner de manifiesto la explicación clara de este caso, y de sus numerosos y concienzudos estudios parece deducirse que el rayo catódico producido por las partículas emanadas de estos metales se realiza con un gasto equivalente de la energía interna molecular del cuerpo emergente. Ahora bien, siendo tan ínfimo en peso el ion ó partícula catódica y tan extraordinaria la velocidad, la emergencia continuada por muchos centenares de años, no bastarán á disminuir el peso del cuerpo tan solo unos milígramos.

Ion y electron sobre los cuales la materia parece edificarse, son la concepción más grande de la ciencia actual, y en lo sucesivo extienden su aplicación á todas las particularidades y propiedades de la materia, mecánicas, químicas, eléctricas, pues efectivamente, la ionización de las sustancias olorosas difunde millones de partículas en el ambiente, que embargan nuestro olfato; los iones del punto luminoso impresionan nuestra vista y la repartición y modo vibratorio de los átomos más elementales de los cuerpos nos dan en ellos propiedades mecánicas, físicas, químicas distintas.

Si es grande la admiración que la naturaleza nos ofrece en el conjunto armonioso de sus fenómenos más variados, es todavía mayor la sorpresa y el encanto producido por las moléculas y últimos elementos de la materia, siendo maravillosos sus efectos en el origen, en su desarrollo y en las mágicas funciones de su aplicación.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero.

Algo sobre las reformas militares

V

La organización de las reservas podría llevarse á cabo sin hacer intervenir en ella por de pronto á los presupuestos del Estado.

He aquí ideas que no cuestan dinero.

1.ª Exigir á todos los Generales, Jefes y Oficiales de las escalas de reserva una declaración jurada en que manifestasen si se hallan ó no en aptitud física para desempeñar los cargos que se les pudiesen conferir en los ejércitos de reserva, é invitar á los retirados que voluntariamente se prestasen á ello á hacer la misma declaración. Clasificar desde luego como definitivamente retirados á aquellos cuyos servicios no pudieran utilizarse.

2.ª Dividir el territorio de la Península en diez regiones, que podrían ser las siguientes:

Castilla la Nueva, con las provincias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara y Cuenca.

Extremadura, con las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca, Toledo y Ciudad-Real.

Andalucía, con las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva.

Granada, con las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería.

Valencia, con las provincias de Valencia, Albacete, Murcia y Alicante.

Cataluña, con las cuatro provincias catalanas.

Aragón, con las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Castellón y Soria.

Burgos, con las provincias de Burgos, Logroño, Santander, Navarra y Vascongadas.

Castilla la Vieja, con las provincias de Valladolid, Palencia, Zamora, Oviedo y León.

Galicia, con sus cuatro provincias.

3.ª Asignar á cada una de estas regiones un Cuerpo de Ejército de Reserva y tener nombrados los Cuarteles generales correspondientes, sin necesidad de aumentos de sueldos, ni aun de exigir cambios de residencia á los Generales.

4.ª Distribuir las fuerzas de reserva en cuerpos de combate, cualquiera que fuera el número resultante de ellos, asignando 2.000 hombres á los cuerpos de á pié y 800 á los cuerpos montados, y con separación de reemplazos para que hubiese cuerpos de primera reserva y cuerpos de segunda reserva, puesto que la ley los sujeta á distintos llamamientos.

5.ª Destinar á estos Cuerpos los Jefes y Oficiales disponibles de las escalas de reserva, cuyo trabajo pudiera encomendarse á cada uno de los Generales en Jefe, y organizar y localizar los cuerpos bajo las siguientes bases:

(a) Los regimientos de á pié se organizarían en tres tercios, con nueve compañías, y serían mandados por un Coronel, un Teniente Coronel, tres Comandantes, once Capitanes y treinta y dos Subalternos.

Los cuerpos montados se compondrían de dos escuadrones, con seis compañías, y serían mandados por un Coronel, un Teniente Coronel, dos Comandantes, ocho Capitanes y veintiún Subalternos.

(b) Si no hubiese armamentos sistema Maûser para todas estas fuerzas, se tendrían siempre en los parques dispuestos para ser inmediatamente utilizados los fusiles necesarios de anteriores sistemas, y se procedería paulatinamente á la construcción de los correajes necesarios, los cuales deben siempre acompañar á las armas correspondientes, y guardarse por lo tanto en los mismos parques, así como los atalajes de las piezas de artillería.

(c) Todas las clases deberían saber á punto fijo, sin necesidad de nuevas instrucciones, el punto á donde debieran concurrir en caso de llamamiento; prohibiendo toda alta y baja por variaciones de residencia eventuales, y que no sirven más que para producir trabajo inútil y confusiones y embrollos en las concentraciones.

(d) La dificultad ó imposibilidad de uniformar tan numerosas fuerzas haría necesaria la adopción de una blusa ó sobreveste y de un cubre-cabeza que, siendo de poco coste, tuviese sin embargo carácter nacional.

6.ª Los Generales, Jefes y Oficiales de las escalas de reserva, tendrían en todo tiempo derecho á ascensos reglamentarios para cubrir las vacantes que hubiese en los ejércitos de reserva.

7.ª Con las diez regiones indicadas anteriormente se formarían cinco Capitanías Generales, encomendadas éstas á los Tenientes Generales de la escala activa, y se prescindiría para el ejército permanente de toda organización en Cuerpos de Ejército y Divisiones, bastando en todo caso la de Brigadas, y aun éstas solamente para los efectos de instrucción, con tropas de las tres armas de combate.

J. J. G.

(Se concluirá).

Los Consumos

El Ayuntamiento de Soria.

Prometimos publicar la razonada instancia que el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital ha dirigido al Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de Ley sobre transformación del impuesto de Consumos, y he aquí el texto de tan importante documento:

—

Al Excmo. señor Presidente de la Comisión del Congreso de los señores Diputados, encargada de dictaminar el proyecto de Ley sobre transformación del impuesto de consumos.

La Corporación municipal de la ciudad de Soria, requerida para informar en el transcendental asunto de la supresión del Impuesto de consumos, acude ante la ilustrada Comisión de la digna presidencia de V. E. á exponer, con la lealtad y nobleza que caracterizan sus actos, el juicio que le ha sugerido el estudio del proyecto de ley, y las consecuencias que para la vida de los Municipios ha de acarrear, si llega á ser votado.

Plausible y digna por todos conceptos de encomio es la labor del señor Ministro de Hacienda y plácemes sinceros merece la idea honrada de querer suprimir para siempre, el odioso y vejatorio impuesto de consumos. Pero esta Corporación, apesar de su convencimiento en la bondad del propósito, tiene que repetir aquí lo que ya dijo al principio del año corriente ante la Comisión extraparlamentaria designada con igual objeto. El impuesto de consumos es insustituible, y la supresión, al privar á las Corporaciones de los recargos municipales, les quitaría los medios para el desenvolvimiento de la misión que su ley orgánica les confiere.

Este convencimiento nacido del estudio y de la consulta de antecedentes no cambia en nada, lejos de ello, se afirma más y más al conocer los medios de compensación ofrecidos en el proyecto de ley de 23 de Octubre último.

Para probar nuestro aserto y siguiendo en la contestación el orden marcado por V. E. en el cuestionario, habrá de probar, en primer término, el Ayuntamiento de la ciudad de Soria que los recursos que asigna el art. 13 del proyecto son insuficientes para compensar la cuantía de aquellos de que se le priva.

Y no nos ocupamos de medios que pudieran venir, como la supresión del contingente provincial, que solo se inicia con el caracter de modificación, en el preámbulo del proyecto; de los locales para escuelas; de la participación que podría cederse á los Municipios en el producto de cédulas personales y otros; ocupémosnos solo de aquellos nuevos arbitrios que el art. 13 de la Ley propone y hagamos con ellos un estudio sereno y concienzudo, para llegar á la demostración de la verdad.

La forma mejor de llenar nuestro objeto, no hay duda que es la del estado númerico donde llevemos los datos estadísticos y oficiales que hayamos podido recabar y que tan acertadamente reclama la circular que contestamos.

Siguiendo la norma trazada diremos:

Bajas que ha de producir en los ingresos del Municipio de Soria el proyecto de Ley de presupuestos para el año 1907

	Pesetas	Cts.
Recargos municipales sobre el impuesto de consumos	74.820	62
Arbitrios extraordinarios sobre especies adicionadas	7.000	»
Recargos sobre contribución industrial	6.525	»
Total	88.345	62.

Recursos que se establecen en compensación de las bajas anteriores.

Diferencia entre los recargos sobre territorial y las atenciones de 1.ª enseñanza, que han de ser de cuenta del Estado, 5.817 pesetas 91 céntimos.

Personal de la Carcel de partido en la proporción que al Ayuntamiento corresponde 775'33 idem.

10 por 100 de aprovechamientos forestales. Como el art. 9.º del proyecto de ley solo exceptúa los aprovechamientos comunales y dehesas boyales, en nada beneficiaal de Soria donde todos son terrenos de propios.

Contribución sobre las fincas que no producen renta; según las cuotas del año actual 627'80 id.

20 por 100 sobre el producto de propios.—El promedio de lo pagado en el último quinquenio, sin contar el impuesto sobre la renta que no lo considera el Ayuntamiento comprendido en este concepto, asciende á 6.370'42 id.

Rentas y producto de bienes del Municipio.—Se utilizan actualmente.

Aprovechamiento de policía urbana y rural.—Utilizado actualmente en lo que es posible dentro de las condiciones de la población.

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas.—Está arbitrado en la actualidad.

Alcantarillado.—Nunca se ha utilizado este recurso en evitación de trabas para que todos los edificios tuviesen alcantarillado con acometida á la general de la ciudad, pero aun echando mano de este medio, nunca podría obtenerse un rendimiento mayor de 2.000 id.

Carros de transporte.—El número de carros, según los datos facilitados por la Administración de Hacienda, es el de 6 y arbitrando este medio en compensación al perjuicio que causan en la vía pública podría señalárseles una cuota anual de 10 pesetas que elevarían el tributo á 60 idem.

Coches de plaza.—No los hay en la ciudad.

Coches y servicios funerarios.—No existen.

Canalones.—Las Ordenanzas municipales disponen que las aguas pluviales las viertan los edificios por canalones adosados á la pared, siendo ya muy pocos los que quedan sin este requisito y sobre los cuales únicamente podría establecerse el impuesto, cuyo resultado alcanzaría á la suma de 250 pesetas.

Certificaciones.—Ya figura el arbitrio entre los ingresos del presupuesto actual.

Enterramientos.—Está arbitrado este recurso.

Establecimiento de enseñanza secundaria, superior ó especial costeados por el Municipio.—No los hay.

Guardería rural.—En esta ciudad los guardas de campo son pagados por la Sociedad de labradores y como el servicio no es municipal no puede arbitrarse.

Licencias para la construcción de edificios.—Se utiliza actualmente.

Mataderos.—En la actualidad cobra el Ayuntamiento un arbitrio por el degüello de reses en los mataderos públicos, pero aun queriendo elevar al máximun las tarifas y en el deseo de allegar recursos podría duplicarse la partida que hoy se cobra, llevando para esta compensación diez mil novecientos ochenta y siete pesetas.

Mercados y puestos públicos.—No hay plaza de mercado en esta capital, pero el Ayuntamiento ya hace uso de este impuesto que la ley le concede y tiene establecido un arbitrio sobre puestos fijos y ocupación temporal de terrenos de la vía pública.

Sillas en calles, plazas y paseos.—No hay.

Industrias que se ejerzan en la vía pública.—Está comprendido en el arbitrio por ocupación de terrenos.

Multas.—Se hace uso de este medio de ingreso.

Alquiler de pesas y medidas y fiel medidor.—El Ayuntamiento ya ha tenido en otra época arbitrado este recurso, con el caracter de voluntario, teniendo que abandonarlo por su escasa producción, sin que nunca haya querido llevar este ingreso á su presupuesto con el caracter de obligatorio porque los perjuicios que habría de causar á la población en general serían infinicamente mayores que sus ventajas, toda vez que nuestro mercado bisemanal se retraería con los obstáculos acudiendo á otros puntos que ofrecieran mayor libertad á la contratación, y la vida comercial se resentiría, por lo que se desiste de utilizarlo.

Carteles ó anuncios visibles desde la vía pública.—Aun considerando que como comprendidos en este concepto se encuentren los rótulos de los establecimientos públicos, y señalando una cuota fija anual, que pudiera ser la de 10 pesetas en las calles de primer orden, 8 en las de segundo y 5 en lns de tercero, y fijando á los carteles diez céntimos á cada ejemplar, podría alcanzar una suma de 1.500 id.

Casas de baño.—No hay.

Carruajes y caballos de lujo.—El Ayuntamiento utiliza en la actualidad el recargo del 50 por 100 sobre esta contribución, pero al pasar este recurso al Ayuntamiento y siendo 52 los carruajes y 46 los caballos, según los datos facilitados por la Hacienda, alcanzarían al tipo de 100 pesetas los primeros y 40 los segundos un ingreso de 7.040 id.

Automóviles, motocicletas y bicicletas.—Sólo existen bicicletas y como á éstas no se fija cuota en el proyecto habrá que señalarla, pudiendo ser la de diez pesetas anuales que daría un resultado de 150 id.

Criados con librea.—Sería ilusorio consignar ingreso alguno por este concepto.

Casinos y círculos de recreo.—Sólo dos hay en esta ciudad y muy difícil de fijar sus ingresos, porque los eventuales nunca llegarían á cubrir las bajas, y porque sería necesario ejercer una fiscalización muy ocasionada á disgustos y equivocaciones, por cuya causa sería lo más conveniente entrar en conciertos con las Juntas y cobrar á tanto alzado el 10 por 100 que la ley concede, pudiendo fijarse para estos cálculos, 1.110 id.

(Se concluirá).

NOTICIAS SOBRE LAS AVES

Sus movimientos internos.

(Continuación.)

Como consecuencia de la actividad con que se nutren las aves, no hallamos en la variadísima escala de los animales, quien tenga la sangre tan caliente como ellas, y debido también al aumento en la facultad respiratoria, á la cantidad de aire inspirado y á otra serie de fenómenos no menos interesantes, está fuera de toda duda que es más considerable la vitalidad de estos animales, y más activa también su digestión.

Mucho, y todo muy importantísimo, pudiera decirse acerca de la nutrición de las aves; pero nos concretaremos á muy ligerísimas indicaciones. Según repetidos experimentos y multiplicadas observaciones, es un hecho el que las aves absorven, proporcionalmente á su masa, mayor cantidad de alimento que otros animales. Las hay que comen continuamente, y se tiene por muy seguro que las insectívoras ingieren al día una cantidad de alimento de un peso equivalente á dos ó tres veces el de su cuerpo: no así las carnívoras que apenas llegan á la sexta parte; en tanto que las que se alimentan de vegetales lo hacen en una cantidad igual. Teniendo esto presente, cualquiera creería que las aves no sufrirían por largo tiempo la falta de alimentos, y, no obstante, sabemos que no es soportada el hambre por los mamíferos de igual suerte que por las aves; éstas resisten por más tiempo que aquéllos: el topo á las pocas horas de ayuno deja de existir.

Sabiendo que la temperatura alcanzada por las aves es superior en dos ó más grados á la de los mamíferos de su propia talla, no es de extrañar que sean en aquéllas más frecuentes los movimientos respiratorios, también está reconocido por todos que es mayor la flexibilidad de la voz de las aves que la de los mamíferos, habida excepción del hombre que aventaja al ave cantora en extensión y perfección; una vez que su voz es la única de entre los mamíferos que no desagrada al oído.

La mayor parte ds las aves, si bien hay algunas que no producen más que sonidos chillones, la mayor parte, digo, tienen una voz sumamente dulce y flexible, pudiendo asegurarse que ninguna es afónica por completo.

El observador atento, el hombre estudioso que siga con interés y repita contínuamente sus observaciones en el mundo alado, no podrá menos de consignar con los mejores naturalistas que el ave posee una especie de lenguaje rico, variado y alegre, dándose circunstancias en que sus sonidos pudieran casi considerarse como verdaderas palabras, no solo comprensibles para las aves, sino también para el que las observa. ¿Quién que haya contemplado la venida de la aurora, tan hermosa como fiel mensajera del astro rey, quién que haya admirado los encantos de una hermosa mañana de primavera junto á una arboleda frondosa, no se ha entusiasmado al reconocer en el canto de las aves las maneras de que se valen para llamarse unas á otras, para manifestarse sus tiernos amores, sus alegrías, así como las iras de unas provocadas por las acciones de otras? Y ¿quién ignora que las más vigilantes sirven de centinela á las demás y que les manifiestan los peligros que les asaltan con gritos que intutiva y admirablemente interpretan?

Pero cuando el ave luce más y más, las preciosas dotes de su voz, sus múltiples encantos, es, sin duda alguna, durante el periodo del celo. ¡Qué sensaciones tan diferentes se experimentan oyendo á unas y á otras! Y en verdad que no lo son menos cuando comparamos las manifestaciones de afectos en esa época en las aves y en los mamíferos. ¿Qué oído por mal educado que esté, mejor aún, qué corazón no siente la gran diferencia que existe entre el canto amoroso del ruiseñor, y el desentonado, áspero y descompuesto maullido del gato? Este maullido podrá seducir á las gatas, pero es lo cierto, que produce en el hombre impresiones nada agradables; sensaciones bien opuestas á las que le causa el trino del ruiseñor, que envuelve una verdadera alegría, un bello suspiro de amor y una delicadeza de afectos que no se vería muy bien el hombre poseído de la pasión de amor para expresarlo con tanta ternura.

El ave enamorada jamás causa fastidio; todos sus sonidos son agradables, y aunque todas ellas no sean capaces de producir los mismos sonidos, no por eso dejan de poseer aptitudes para sus aires propios, pero debemos manifestar, que las aves más cantoras, las que habitan todas las regiones del globo, y más principalmente la zona templada, esas aves, que pudiéramos llamar las favoritas de la creación, han sido, son y serán las que se lleven siempre las atenciones y la amistad del hombre pensador quien no solo verá en ellas á las mensajeras de un poder infinito y suma-

mente próvido, si que también un admirable retrato de la actividad en que debemos vivir para realizar nuestro destino.

M. P. Y G.

(Continuará).

¡LA PLATA SE VA!

La moneda española de plata está en peligro de muerte. Las medias pesetas, los duros, las piezas de á peseta y de á dos desaparecerán de la circulación en un plazo de diez años.

Lo siento por las amas de cría, cuya mayor ilusión es llevar sendos collares, pendientes y pulseras hechos con moneditas de plata.

Aun cuando en rigor, por quien hay que sentirlo, bajo ese punto de vista, es por los padres de la criatura, supuesto que una vez establecido el patrón oro y desmonetizada la plata en el indicado plazo, las nodrizas exigirán que los tales arreos sean de moneditas de oro.

Y lo más malo es que aquí no cabe exclamar como el fabulista: «¿En diez años de plazo que tenemos—el Rey, el asno ó yo—no moriremos?» porque las corrientes van resueltamente en contra de la plata amonedada.

Es una ingratitud. Enferma y todo, la peseta española ha prestado grandes, inmensos servicios á las gentes de poco pelo; y la verdad, la moneda de plata es muy simpática y viene á ser como la clase media del numerario.

¿Nos resignaríamos á que en la vida social se suprimiera la clase media? La moneda de cobre simboliza la clase jornalera, la de plata la clase media, la de oro la aristocracia.

La desmonetización de la plata es antidemocrática, pero quien manda manda y cartuchera en el cañón. No hace mucho, el que tenía una peseta en el bolsillo no se podía considerar como pobre, y el que tenía un duro miraba ya por encima del hombro á los indigentes.

Cuando se establezca el patrón oro, la separación de clases será más profunda que ahora porque el oro es algo entonado; parece que desciende de una pata del Cid, según frase vulgar, y se dá una importancia encocorante.

La reforma monetaria tiene sus pros y sus contras, y para quienes viven esclavizados por el santo trabajo constituye una verdadera complicación. Pero... hay todavía diez años de plazo por delante.

Lo peor es que enfilemos la marcha hacia el patrón oro cuando la producción de este metal aumenta en proporciones alarmantes, y justamente cuando la plata empieza á escasear. Y es lo que dicen los pobres de la escudilla, si ahora es difícil atrapar una pesetilla, ¿quién será el guapo que después «acaricie» una moneda de cinco duros?

¡Los duros! ¡Pobrecillos! También desaparecerán como por escotillón, los «sevillanos» inclusive. Y una vez iniciado el movimiento también irán á la mansión del perpetuo olvido los cubiertos de plata, las fosforeras de idem, hasta las tenacillas que algunos petrimetres usan para que el cigarro no les deteriore la punta de los dedos.

¡Desventurados plateros!

ABEL IMART.

DE TODO UN POCO

Tristeza, alegría, miedo y deseo.

He aquí como define estas cosas Marco Tulio Cicerón:

—La *tristeza* es una opinión actual del mal presente, en el cual parece cosa justa abatirse y comprimirse el corazón.

—La *alegría* es una opinión del bien presente, en la cual parece cosa justa ensancharse el espíritu.

—El *miedo* es una opinión del mal que amenaza, que parece ser insufrible.

—El *deseo* es una opinión de un bien futuo, que aparece tenerse y estar presente.

—En resúmen: La *tristeza* ocasiona una omo mordedura de dolor. La *alegría* un excesivo engreimiento. El *miedo* un cierto abatimiento y huída del corazón, y el *deseo* un desenfrenado apetito.

***

Cantares cogidos al azar.

La fuente vierte sus aguas
pero las vierte callando,
así debiéramos todos
hacer bien, sin pregonarlo.

—

A tu puerta planté un pino
y en tu portal planté dos,
pero en la escalera, tú
me plantaste un bofetón.

—

A mis soledades voy,
de mis soledades vengo,
y con ellas me entretengo
y por ellas feliz soy.

***

Cuentecillo de Javier de Burgos.

Muy alegres y campantes,—y echando tragos de vino,—iban por cierto camino—una vez dos estudiantes,—cuando vieron que avanzaba—sobre su burro un baturro,—y que sin treguas el burro—ferozmente rebuznaba.—Buen hombre, el más mozo dijo,—junto al baturro al pasar,—¿por qué deja usted llorar—con tal desconsuelo á su hijo?—Alzó el baturro las manos—y contestó... ¿Sí? Pus mia, chiquio, llora de alegría—porque ha visto á sus hermanos.

***

Curiosidades.

Una revista extranjera dice que los ingenieros de la escuadra inglesa matan los tiburones metiendo un cartucho de dinamita en un pedazo de carne de cerdo y arrojando éste al agua teniéndolo sujeto por medio de un alambre puesto en comunicación con una batería eléctrica. Cuando un tiburón muerde el cebo, el ingeniero oprime el botón y la explosión mata el pez.

Las mejores y más grandes minas de carbón están en la China.

Se conocen cien modos diferentes de preparar las patatas para comer.

Los papas usan tres anillos. El primero es de oro liso ó con algún camafeo ó piedra tallada; éste es el anillo papal. El segundo es el anillo pontifical, y se llama así porque sólo se usa cuando el Papa actúa de Pontifical en las grandes ceremonias; suele ser alhaja de grandísimo precio y tiene un mecanismo por medio del cual se le agranda ó se le achica, con objeto de que se amolde el dedo de Pontífice que lo gasta. El tercero es el del Pescador y se llama así porque tiene una figura de San Pedro en la barca echando la red al mar; su tamaño es grande, tanto, que pesa onza y media. Es el anillo oficial de los Papas.

Según refiere un colega, la esposa del popular astrónomo Camilo Flammarión no permite que nadie corte el pelo á su marido. De esta operación está encargada ella desde que se casaron, y tiene el capricho de hacer almohadones con las recortaduras de cabello.

Como ya hace treinta años que se casaron, calculando que el astrónomo se corte el pelo cada tres semanas, por término medio, no hay que decir el montón de pelo que habrá reunido, y mucho más teniendo en cuenta que Flammarión posee una exuberante cabellera.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Acuerdos adoptados por la Comisión permanente de la misma en las últimas sesiones que ha celebrado:

Señaló los días que han de celebrarse las sesiones ordinarias durante el presente mes de Diciembre.

—Autorizó la adquisición de varios muebles y enseres con destino á la Audiencia provincial, así como la instalación del alumbrado eléctrico en dicho local.

—Aprobó el contrato celebrado con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para el suministro de 120 metros cúbicos de agua por cada mes al Hospital de Soria.

—Manifestó su absoluta conformidad con las conclusiones que contiene el informe emitido por el señor Vicepresidente, acerca de los estados de existencia de enfermos en los Hospitales provinciales, acordando interesar de los facultativos las explicaciones y demás antecedentes que en dicho informe se expresan.

—Se enteró de haber fallecido el señor Maestro de primera enseñanza del Hospicio de esta ciudad, acordando el ingreso en dicho establecimiento de un hijo del finado, huérfano también de madre, teniendo en cuenta la situación de completo desamparo en que éste ha quedado.

—Concedió una pensión de lactancia para su hija Simona, á Florentino Marina, vecino de Alcózar.

—A instancia de Carlota Fraile, vecina de esta ciudad, concedió el prohijamiento del expósito Esteban de la Merced, al cual tiene en su compañía hace cinco años.

—Concedió quince días de licencia al señor Vicepresidente don Isaac Ledesma.

—Asímismo se concedió al Vocal señor Llorente la licencia necesaria para que pueda pasar á Madrid á gestionar, en unión de los demás señores que forman la Mesa de la Asamblea últimamente celebrada en Barcelona, se lleven á la Ley provincial las reformas que se consignan en las conclusiones acordadas en aquella reunión.

—Acordó el ingreso en el Hospital de esta ciudad, en calidad de observación, de los presuntos dementes Cipriano García, Saturnina Arranz y Angel Soto, de Espejón, San Esteban de Gormaz y Abión, respectivamente.

—Dispuso se devuelvan á los Ayuntamientos de Bocigas, Zayas de Torre, Aldehuelas, Póveda y Candilichera, los expedientes que instruyeron en solicitud de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas, á fin de que se subsanen los reparos que se han observado en el examen de aquellos.

—Evacuó, por último, varios informes interesados por el señor Gobernador civil.

Crónica de sucesos.

En el extranjero.

Terrible accidente.

Un terrible accidente ha ocurido en Liba (Francia).

Dos obreros de una fábrica de muebles se ocupaban en subir por medio de cuerdas un armario de luna al tercer piso de una casa, se desprendió, baluastrada del balcón yendo yendo á estrellarse á la calle los dos trabajadores con el mueble.

Uno quedó muerto en el acto y el otro resultó mortalmente herido. Un compañero que les ayudaba desde la calle echó á correr como un loco, recorriendo tres kilómetros sin parar.

—

Molinero despedazado.

Dan cuenta de Niza de una tremenda desgracia.

El molinero Maurel acababa de echar veinte dobles decálitros de aceitunas en el depósito, y subido en una pequeña escalera examinaba la marcha del aparato, cuando vaciló y cayó entre los rodillos.

Cuando el hermano del molinero, no hallándolo por ninguna parte, llegó al sitio del suceso, encontró á Maurel despedazado.

Los rodillos, en su movimiento giratorio y contínuo, no habían dejado más que trozos de los brazos y las piernas y una parte de la cabeza.

—

Navajazos entre italianos.

En Vallelonga (Calabria) dos individuos entraron á media noche en casa de un anciano, Tomaso Lombardi, á quien se le suponía en posesión de algunos ahorros.

Tomaso se negó enérgicamente á entregarles el dinero, y entonces los malhechores la emprendieron á navajazos con él, dándole hasta veinte. Enseguida cogieron cuanto de valor había en la casa y huyeron.

El anciano, gracias á su robustez y no obstante la gran cantidad de sangre perdida, no sucumbió.

Al llegar el día consiguió arrastrarse hasta la calle y dar las señas de los criminales á la justicia.

Uno de los malhechores ha sido preso.

—

¿Quién compra un lío?

Bellomy Storer, antiguo embajador de los Estados Unidos en Viena, ha dirigido una carta á Roosevelt sobre la separación del servicio diplomático de que aquel ha sido objeto.

La separación de Storer ha sido motivada por el uso indiscreto que su esposa hizo de varias cartas de Roosevelt, con objeto de hacer triunfar la candidatura de monseñor Iscland para un capelo cardenalicio.

Se dice también que la señora Storer intervino en la política francesa, intentando casar al príncipe Víctor con una princesa de Orleans.

Storer en su carta refuta tales cargos, pues si bien se afirma que influyeron él y su señora en lo del cardenal y en lo de la boda, fué por encargo expreso de Roosevelt.

—

En España.

Guardabarrera heróico.

Las grandes lluvias de estos días han desprendido un gran bloque de piedra y tierra que cayó sobre la vía férrea, entre las estaciones de Ascó y Flix, (Barcelona) interceptando el paso.

El guardabarrera, heróico funcionario, cuyo nombre sentimos ignorar, vió el gran peligro que corría el expreso de Barcelona, que pasa por aquel lugar á media noche, y se propuso á todo trance llamar la atención del maquinista para que detuviese el tren, lanzado á toda velocidad. No creyendo suficiente las señales reglamentarias, que, por otra parte, no tendrían mucha eficacia, dada la hora, hizo varios disparos de revólver.

El maquinista detuvo el tren, alarmado por las señales y entonces se supo la magnitud del peligro.

Inmediatamente se procedió á dejar expedita la vía, y ya logrado, el expreso continuó su marcha, llegando con algún retraso á Madrid.

Al darse cuenta los viajeros del peligro que habían corrido, colmaron de elogios al guardabarrera.

Entre los viajeros se abrió una suscripción que produjo 250 pesetas, que han sido entregadas al jefe de la estación de Madrid para que las haga llegar á manos del referido funcionario.

Es de esperar que la Compañía recompensará debidamente el heróico proceder del guardabarrera.

El ministro de Fomento ha dicho que de confirmarse el acto realizado por dicho guardabarrera, le otorgará la cruz de Beneficencia, y si pudiese ofrecerle mayor recompensa, que se la concedería con mucho agrado.

—

Muerto por subir en globo.

En el teatro del Bosque, en la barriada de Gracia, (Barcelona) se ha elevado un globo aerostático, tripulado por el capitán Calvo, que se despedía del público.

El viento impulsó el globo hacia la calle diagonal, y al descender tropezó el aerostato con los alambres del teléfono y volcó.

El aeronauta se cogió á los alambres, que se rompieron, yendo á chocar contra la pared, cerca de un solar de la calle de Lauria.

El desgraciado capitán Calvo se destrozó el cráneo y las extremidades.

Fué conducido á la Clínica más próxima, y falleció á las cinco de la tarde.

Acudió á verle su madre y su esposa, desarrollándose en la Clínica una terrible escena.

—

Captura de un bandido.

El gobernador de Jaén don Benito del Campo, acompañado de la policía, ha llevado á cabo la prisión del bandido llamado José Magdalena (a) *Comidas*, perteneciente á la partida de *Jazo*, que estaba huído desde hace tiempo, realizando fechorías en combinación con otros.

El gobernador tuvo que sitiar la casa donde estaba oculto, penetrando luego en ella y reduciéndole á prisión.

Supónese que está complicado en varios importantes robos cometidos en Jaén y su provincia.

—

El Temporal.

En Crevillente, (Alicante) una violenta tempestad ha causado grandes daños en los campos, cayendo un tremendo aguacero y gran granizada, siendo las piedras muchas de elias del tamaño de nueces.

—

En Avila ha caido una copiosa nevada, habiendo quedado intransitables los caminos y carreteras.

El coche correo de Arenas de San Pedro no pudo llegar á su destino, teniendo que ser conducida á caballo la correspondencia.

Los trenes circulan con mucha dificultad.

—

En Guadix (Granada) también ha caido una nevada muy grande, habiendo en las calles medio metro de nieve casi por igual. En la sierra ha alcanzado mayor altura.

Los hilos telegráficos, con el peso de la nieve, se han roto por distintos sitios, como así mismo los cables de la luz eléctrica. En algunos puntos se cruzaron los cables primarios y secundarios, produciendo en la pasada noche un verdadero pánico en varios barrios de la población. En uno de ellos, un solo trasformador recibía la energía tan desordenada que produjo un formidable incendio de todos los hilos y los aparatos de imantación que abastece.

A las nueve de la noche se personó el alcalde en el sitio más peligroso con cuantos auxilios estaban á su alcance.

Intentóse cortar el hilo general, pero fué imposible; el teléfono de la fábrica, por otra parte, no funcionaba. En su vista el alcalde marchó á las doce de la noche á la fábrica, que dista de la población veinte kilómetros, corriendo grandes peligros. A las dos de la madrugada llegó á su destino, parándose inmediatamente la máquina.

Hay que lamentar algunas desgracias personales, pero hasta ahora sólo se sabe que haya muerto Manuel Pérez, de cuarenta y tres años de edad, alpargatero, que intentó cortar los hilos de la instalación de su casa con unas tijeras.

—

En Valencia ha arreciado el mal temporal.

El viento y el agua no han cesado.

En el campanario de la iglesia de Santa Cruz cayó un rayo, matando al campanero Vicente Pascual, de veintitrés años, soltero, é hiriendo á una muchacha que le acompañaba.

La torre ofrece grandes desperfectos.

A la hora de ocurrir el siniestro, había en la iglesia muchos fieles que oían misa.

El pánico fué enorme.

Muchas mujeres sufrieron síncopes, y los hombres salieron atropelladamente á la plaza.

La impresión producida en el vecindario ha sido hondísima.

En la calle de Sagunto se ha derrumbado una pared, hiriendo en una pierna á Josefa Martínez.

En Torrente, el huracán derribó cincuenta metros de pared del convento de los jesuítas.

Hay gran número de contusos.

Noticias de otros pueblos dicen que se han perdido las cosechas á consecuencia del granizo.

El alcalde de Pedralba anuncia la crecida del Turia, habiéndose dado aviso á todos los pueblos de la ribera para que adopten precauciones en evitación de probables desgracias.

La barca de pesca «San Román» de la matrícula de Valencia, ha naufragado frente á Culumbretes, ahogándose dos tripulantes.

Los barcos han suspendido la salida hasta que el tiempo aclare.

Entá interceptada la línea de Carcagente á Denia.

—

Según comunica el alcalde de Alcira (Valencia), el río Júcar se ha desbordado por sitio próximo al barranco de Albordu, comenzando á inundarse lo parte baja de la ciudad.

Las autoridades de aquel pueblo ha tomado precauciones para evitar desgracias.

El río Turia ha tenido una notable crecida.

Las aguas arrastraron el puentecillo de madera que servía de paso provisional á los vecinos de la barriada de Campanar.

También se llavó la corriente el puente de hierro que unía á El Grao con Nazaret quedando interrumpida la circulación entre ambos pueblos.

Al anochecer se reprodujo la lluvia, cayendo una buena granizada.

—

Dramas del mar.

Dicen de Vivero (Lugo) que cinco carabineros y tres paisanos que venían de Cillero en una barca, tuvieron la desgracia de que ésta zozobrase efecto del temporal, cayendo todos al agua y ahogándose dos de los últimos llamados Emiliano Carro y Antonio Char.

Varias traineras salieron en su auxilio y lograron salvar al resto del pasaje.

El suceso ha producido gran consternación, pues los muertos eran allí muy conocidos.

Reina un temporal violento.

Un vapor de gran porte y una goleta italiana á unas seis millas de la costa, entre Vares y Luarca, piden auxilio y desde ellos hacen señales de que corren grave peligro por tener grandes averías.

Ignórase cual será el desenlace de esta nueva tragedia marítima.

Instrucción Pública

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha nombrado maestro interino para desempeñar la escuela elemental de niños de Agreda á don Enrique Sánchez Rubio.

***

Ha sido jubilado por edad reglamentaria don Diego Coronel Muñoz, maestro de Alentisque.

***

En virtud de concurso único, se ha nombrado maestro de Villamantilla, (Madrid) al maestro de Tardajos, de esta provincia, don Pablo Fernández Carrillo.

***

La Junta de Instrucción pública ha acordado que se apruebe el escalafón general de los Maestros y que se publique en el «Boletín oficial», así como también conceder la rehabilitación para volver á la enseñanza á don Gabriel Visitación Martínez Villar.

Ecos y Noticias.

La recepción del ilustre escritor español don José Ramón Mélida en la Academia de la Historia, ha sido un acto brillante del que toda la prensa madrileña se ha ocupado, elogiando justamente al nuevo Académico por sus valiosos y verdaderos méritos.

Nosotros, que hemos tenido la honra de conocer al señor Mélida al venir á nuestro país como digno individuo de la Comisión científica de las excavaciones en las ruinas de Numancia, le felicitamos también sinceramente, agradeciéndole muy mucho el ejemplar que nos ha enviado de su magnífico discurso.

Al acto académico asistió nuestro querido colaborador y digno compañero de Comisión del señor Mélida don Mariano Granados, que ayer regresó de Madrid.

Según tenemos entendido, en breve se colocarán bocas de riego en las calles del Ferial y del Campo, mejora que juzgamos de importancia para el soleado y alegre barrio de la Tejera.

Todos los mozos que el próximo año de 1907 cumplan 21 años, están obligados á pedir su inscripción en el alistamiento que para el servicio militar se forma en los ayuntamientos.

La misma obligación tienen los padres y tutores de los mozos, directores y administradores de los establecimientos de beneficencia y los jefes de los penales por lo que respecta á los mozos que tienen bajo su potestad.

La ley impone fuertes multas á los que dejen de cumplir tal obligación.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en la villa de Almazán, á los 66 años de edad, el estimado industrial de aquella población don Valeriano López Morón, hermano político de nuestro estimado amigo y paisano el Procurador de los Tribunales en Soria don Juan Marco, al cual y apreciada familia damos nuestro sentido pésame.

En nuestra provincia, como en otras muchas de España, se viene notando el aumento que hay de emigración á las Américas, habiendo marchado estos días numerosos jóvenes al Comercio.

Les deseamos á todos la suerte y porvenir que desgraciadamente no logran en nuestro postergado país.

Agradecemos á nuestro estimado paisano don Antonio Canalejo, el bonito Almanaque para 1907 que ha tenido la amabilidad de enviarnos en nombre de la acreditada casa comercial de don Emilio Alba, de Badajoz, propietario de la marca «Café del Gallo», y cuya casa representa en Soria nuestro citado amigo señor Canalejo.

Desde 1.º de Enero próximo queda fijado como límite máximo para los paquetes postales entre España y el extranjero el peso de 5 kilogramos por haberlo así aceptado las Compañías de ferrocarriles de la Península, encargados del transporte de estos envíos.

Esta disposición se hará extensiva á los paquetes postales que se cambien entre Baleares y el extranjero y muy pronto se aplicará á los de Canarias.

Son varios los comisionados agricultores que de los pueblos ribereños de nuestra provincia piensan asistir á la magna reunión que el día catorce del actual tendrá lugar en Madrid, salones del Centro Castellano, para tratar del importante asunto de la baja de precios de los trigos de Castilla.

Anteayer marchó á pasar una temporada en Valencia, su país, el estimado Capitán de infantería de esta Zona militar don Antonio Monzó, con su distinguida señora doña Carmen Francés y su respetable madre doña María Monzó.—Les deseamos feliz viaje.

El paseo llamado en Soria de las Tapias de San Francisco, ha sido bastante bien arreglado por orden de la Alcaldía, y el domingo último por la tarde se vió muy concurrido.

La Cámara de Comercio de Pamplona ha tenido la iniciativa de dirigir al Gobierno una demanda de proyecto de ley que permita á los españoles envíar por 10 céntimos sus cartas para la Península.

Para un conocido literato madrileño que está escribiendo un estudio acerca del periodismo español, nos son pedidos datos referentes á Soria, y con sumo gusto le facilitaremos cuantos sepamos.

Las compañías de ferrocarriles han participado al gobierno civil que el transporte de perros en cajas ó jaulas, cuando no vayan acompañados de sus dueños, se verificará admitiendo la facturación como encargo especial, y con arreglo á peso se pagará la tarifa.

En el mes actual debe procederse por los Ayuntamientos á la rectificación del padrón de habitantes.

Los que hayan cambiado de domicilio deben acudir al Ayuntamiento solicitando las modificaciones correspondientes.

Tenemos entendido que se vá á elevar á las Cortes una instancia de protesta en tonos respetuosos al par que sinceros y enérgicos contra la proyectada ley de Asociaciones por numerosos católicos de esta capital.

Elementos liberales también parece que le prestarán adhesión al proyecto referido.

De celebración de manifestaciones públicas nada concreto se sabe.

Se encuentra muy adelantado, favoreciendo para ello el tiempo, el tendido de la tubería de las aguas del Duero para el Hospicio provincial.

D. E. P. Ha fallecido en Logroño, á los 44 años de edad, la estimada señora doña Consuelo López Aragón, esposa de nuestro antiguo amigo don Juan Herrero, Registrador de la propiedad de aquella capital, y que hace muchos años lo fué también de la de Soria.

Reciba el señor Herrero y sus hijos nuestro pésame por la fatal desgracia que les agovia.

Se ha dispuesto que se considere reemplazo de 1906 la agrupación de los mozos de años anteriores declarados útiles en la revisión del actual, procediéndose, en su virtud, á la baja en fila de los indivíduos exceptuados del servicio como comprendidos en el art. 149 de la ley, al ingresar en ellos los reclutas del alistamiento de 1905, á los cuales se unen los útiles de la revisión del año actual.

En Soria, como en las demás capitales y pueblos de la península, se vé á diario que hay animación para jugar á la próxima Lotería llamada de Navidad.

En el tren directo de ayer, regresó de Madrid el respetable académico y vicepresidente de la Comisión científica de las excavaciones en las ruinas de Numancia Excmo. Señor don Juan Catalina, que se hallará algunos días en Soria.—Reciba nuestra bienvenida.

Ha sido concedido el suministro de aguas por contador para la casa de la Escuela Normal de Maestras en la Plaza de Teatinos, de la cual es propietario don Joaquín Febrel.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Langa de Duero comunica haber sido rotos los cristales de una ventanilla del tren de Ariza á Valladolid, en el kilómetro 127 y sitio

llamado «Las trincheras», ignorándose hasta ahora el autor ó autores, cuyas pesquisas se hacen.

Se ha solicitado el suministro de aguas de las de elevación del río Duero por don Pedro Martínez Landa y doña Gregoria de Pablo, viuda de Rueda, para las casas de su propiedad en las calles de los Estudios y Ferial respectivamente.

La prensa madrileña elogia unánime y extraordinariamente el libro titulado *El huerto de Epícteto*, que acaba de escribir el ilustrado publicista y elogiado cronista don Antonio Zozaya, nuestro querido amigo, que tan estimado es de los sorianos.

Reciba el autor nuestra enhorabuena por su nuevo triunfo literario.

Para el día 27 del actual está señalada la subasta del servicio de conducción de la correspondencia en carruaje desde la Administración de Correos de Soria á la Estación del ferrocarril, bajo el tipo de 1.095 pesetas.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Administración.

Anteayer se promovió en esta Ciudad un pequeño escándalo, que no dejó de llamar la atención por la índole del que lo promovió.—Afortunadamente, la cosa no tuvo consecuencias de importancia y de desear es que no se repitan accidentes de la índole del mencionado y más en los actuales momentos.

En la villa de Berlanga de Duero se está celebrando estos días la Feria de ganados, con tiempo favorable y gran concurrencia, ignorando hasta hoy más detalles.

En la noche del dos del actual fueron sustraídos del portal de la Casa-Ayuntamiento del pueblo de Covaleda, diecinueve tablones y varias tablas de pino. El Juzgado municipal de dicho pueblo instruye diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho.

En breve, según tenemos entendido, se colocarán en el extrado de la Sala de sesiones de la Casa consistorial, unos elegantes pupitres para los señores Concejales.

Desde el día primero del año próximo comenzarán á verificarse enterramientos en el nuevo patio llamado de San Saturio, en el Cementerio católico de esta capital.

Para el día 28 del mes actual está señalada la subasta en la Alcaldía del pueblo de Covaleda, de 245,735 metros cúbicos de maderas (tajones y machones) bajo el tipo de tasación de 1.965'89 pesetas.

Por falta de número no ha tenido hoy lugar la sesión extraordinaria de la Excma. Diputación provincial.

Hoy ha llegado á Soria nuestro estimado amigo y paisano el Diputado provincial por Burgo de Osma don Dionisio Izquierdo.—Sea bien venido.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —87—

Santoral y Cultos religiosos.

MIÉRCOLES 12 de Diciembre.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio, obispo y mártir.

JUEVES 13.—Santa Lucía virgen, patrona de escribanos y notarios, y San Orestes.

VIERNES 14.—San Nicasio, San Justo, San Abundio, y San Espiridión, mártires.—Ayuno.

Continúa á las cinco y media de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, la solemne Novena que como todos los años la piadosa Asociación de Hijas de María establecida en la misma dedica á la Purísima Concepción, exponiéndose el «Santísimo Sacramento» y asistiendo á los cultos la Capilla de música de la Colegiata.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, á las tres y media de la tarde se practican los cultos que anualmente se tributan á la Inmaculada Concepción, patrona de España.

á que ponga á la firma el decreto restableciendo dicha rebaja arancelaria.

Se nombró al señor Barrio y Mier para que dirija estos trabajos parlamentarios.

—La infanta María Teresa se encuentra con síntomas de alumbramiento.

—El ministro de Marina ha manifestado hoy que encaminará todos sus esfuerzos en favor de la Armada, estudiando al efecto, cuantos asuntos haya pendientes.

Se ocupará también de estudiar el presupuesto y las reformas que proyectaron sus antecesores, si bien no puede aún anticipar noticias sobre sus planes.

Lo único que puede manifestar—dijo—es que España por su gran extensión en las costas, necesita con urgencia de una escuadra, y que sus iniciativas tendrán dentro de la escasez de recursos pecuniarios á que se empiecen á construir algunos buques.

—Los señores Weyler y Beranger han visitado al ministro de Marina.

—En el salón de sesiones celebraron hoy una breve conferencia sobre la concesión de amnistía los señores Junoy y Barroso.

—También conferenciaron brevemente los señores Maura y Canalejas.

FIRMAS.—De Gobernación.—Concediendo naturalidad española á cuatro súbditos marroquíes.

Promoviendo á jefe del centro, del cuerpo de Telégrafos á don Valentín Hurtado.

Idem à inspector del mismo cuerpo á don Ignacio Murcio.

Idem á jefe de Centro á don Ildefonso Cambre.

Idem á inspector á don Ramón Fernández.

Concediendo honores de jefe de administración al Sr. Salmerón Amat.

Convocando á elecciones parciales de senador por la provincia de Orense, por la Universidad de Salamanca y por la sociedad económica de Valencia, el 6 de Enero próximo.

De Hacienda.—Autorizando las obras de reparación de las oficinas de Hacienda de Teruel.

Idem para instalar la Delegación de Hacienda de Madrid en la calle de las Infantas.

Varios decretos de personal.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres menos veinte, presidiendo el señor Canalejas.—La Cámara desierta.—En el banco azul el señor Navarro Reverter.

El señor Canalejas pide al gobierno se tomen medidas para contrarrestar la crisis agraria, motivada por la depreciación de los cereales.

El señor Gallego (don Tesifonte) se ocupa también de este asunto, adhiriéndose á lo dicho por el señor Calderón.

El señor Navarro Reverter dice que está terminando el estudio de este importante asunto y que adoptará medidas por las cuales quedarán conforme todos los diputados.

Rectifica el señor Calderón, diciendo que presentará una proposición.

El señor Navarro Reverter dice que el gobierno no aceptará ninguna proposición sobre ese trascendental asunto; pues el gobierno se sobra para adoptar las medidas convenientes. Rectifican ambos, afirmando el señor Navarro Reverter que este asunto es una cuestión de gobierno, y que el Gobierno traerá á la Cámara sus actos para que sean examinados.—Los señores Albarrán é Iranzo se adhieren al ruego del Sr. Calderón.

El marqués de Casa-laiglesia dice que piensa ocuparse ámpliamente del asunto de los Puertos francos.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Presupuesto de Guerra.

El señor Lerroux da las gracias por habérsele aceptado una enmienda al capítulo 3.°, art. 2.°, pidiendo la equiparación del sueldo de los veterinarios al de los médicos.

El señor Suárez Inclán hace algunas observaciones sobre la supresión de determinadas gratificaciones.

El general Aznar le contesta, diciendo que la medida obedece al deseo de hallar fondos conque subir el sueldo á los capitanes y subalternos.

Rectifican ambos.

El señor Sastron sostiene que se debe mantener la gratificación de 50 pesetas á los capitanes de caballería, suprimida por Weyler en 1902.

El general Aznar deshecha lo propuesto.

Después se aprueban sin discusión los restantes artículos, quedando aprobado el presupuesto.

Presupuesto de Fomento.

El señor Gómez Acebo consume el primer turno en contra de la totalidad, censurando el aumento considerable que figura dedicando á personal que de año en año va aumentando.

Senado.

Se abre la sesión á las tres y media.—Preside el señor Montero.

El barón de Bonet, el conde de Peña Ramiro y el señor Díaz Moreu formulan ruegos sin interés.

ORDEN DEL DÍA

Acta de Algeciras.

El señor Montero advierte que como el señor San Pedro está afónico no puede rectificar, y le reserva la palabra.

El señor Sánchez Román habla para alusiones, haciendo un largo discurso y explicando su gestión cuando fué ministro de Estado.

***

Por Telégrafo.

Madrid 12, á las 12.

Esta mañana á las diez ha dado á luz la Infanta María Teresa, un varón, con toda felicidad, siguiendo bien.

En la *Gaceta* publícase disposición oficial, concediendo las prerrogativas consiguientes al nuevo Infante.

***

En la Cámara de Diputados en París, después de un importante debate, ha quedado aprobado el programa religioso del Gobierno.

Algunos Prelados franceses de diversos puntos, hace ya días, desalojan sus respectivos palacios.

PERPÉN.

HUESPED en familia con buena habitación.—Informarán en la Imprenta de este peaiódico. —1—

NUEVAS TARJETAS POSTALES
DE SORIA Y LA PROVINCIA
á diez céntimos una.

SORIA.—Vista general.—Camino de San Saturio.—Los lavaderos nuevos.—Orillas del río Duero.—Camino de Covaleda.—Baile en una aldea de la Sierra.

ALMAZAN.—Vista general.—Iglesia de San Miguel.

BURGO DE OSMA.—Vista general.—Plaza Mayor.

Se venden únicamente en la librería de P. Rioja, Soportales del Collada, 42, Soria.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell
Puerta del Sol, número 9, principal

Los días 18 y 19 del actual mes de Diciembre, recibirá consultas en Soria en la Fonda del Comercio el médico auxiliar del ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

Horas de consulta, de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente

Carta

¿Curan las hernias en los adultos?
Curación de una persona de 56 años.

Granada 2 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y amigo: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904 me encuentro completamente curado de una hernia que he tenido por espacio de 16 años.

Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello le escribo la presente para que de ella haga el uso que tenga por conveniente.

De usted agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M.
Federico Iniesta.

S|c. Gran Hotel Victoria.

Conviene recordar que no construimos aparatos alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á envíar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en **Soria** solamente los días **18** y **19** del próximo Diciembre en la **Fonda del Comercio.**

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897). 2—4

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA
37

REDENCIONES Á METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en ZARAGOZA, Coso 31, Sociedad Anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Soria, don Mariano Cacho, Plaza de la Leña, número 12. —9—

Alcance Postal

Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,,
Madrid, 11-2 t.

Información general.

En la sesión del Congreso se ha verificado esta tarde la elección de vicepresidentes resultando elegidos:

Primer vicepresidente el señor Laviña por 110 votos.

Segundo idem, el señor Francos Rodríguez, por 101 votos.

Tercer vicepresidente, señor Vincenti, por 96 votos.

—En el Congreso se ha celebrado una numerosa reunión de diputados y senadores castellanos para ocuparse de la situación aflictiva porque pasa la agricultura por la depreciación de los trigos.

Se acordó que si en el Consejo del jueves, el ministro de Hacienda no toma una resolución, presentar una proposición de ley pidiendo que se restablezca el 2'50 por 100 de aumento en los derechos arancelarios para los trigos extranjeros y si es preciso presentar antes una proposición incidental excitando al gobierno

III

Salvando con agilidad de lobo y con vista de ave nocturna las movedizas peñas y entretejidos zarzales, ascendió el joven hachero casi en línea recta como unos cien metros, y desde allí con paso seguro, doblando á su izquierda, tomó un azagón de cabras que, faldeando la montaña, conduce hasta el portillo del Miradero, situado á un kilómetro próximamente de la cueva de la Lubrecía. Al aproximarse al lugar donde pensaba apostarse redobló sus precauciones, dando á sus pies, á través de la flexible suela de las abarcas, todas las delicadezas de tacto necesarias para no quebrantar la leña seca que forzosamente tenía que pisar; ejercicio á que estaba muy acostumbrado en su doble oficio de hachero y cazador de reses. Seguro de no haber sido apercibido, llegó al pié del portillo, que es una de las roturas ó soluciones de continuidad del muro ó *cuerda* de que antes hemos hablado, y por donde, según su justificada sospecha, habrían de pasar los misteriosos caminantes. Muchas veces se había apostado allí, como paso forzoso de los corzos y jabalíes en los ojeos, y conocía perfectamente todos los peñascos, matas y arbustos que sirven en tales casos de resguardo á los tiradores. Oculto en su puesto, y conteniendo su aliento, aguardó.

No tuvo que esperar mucho. El ruido de las pisadas denunció la aproximación de los extraños viajeros que iban ya en silencio, y dirigiéndose sin vacilación al portillo pasaron á ocho metros de distancia del que les esta-

ba acechando. La noche era demasiado oscura para poder tomar detalles de su fisonomía ni de sus trajes, pero pudo ver que eran dos, y que, una vez fuera del portillo, tomaron decididamente la vertiente abajo.

Hay allí, muy cerca, otra cueva formada como todas las del contorno por aglomeraciones de peñascos que el cataclismo agrupó caprichosamente, y oculta por una lujosa vegetación en que el pino, el roble, el haya, el tejo y el álamo blanco alternan con la zarza, la frambuesa, el majuelero, el brezo y la retama, constituyendo frondosísima selva matizada con los espléndidos colores de tan diversas especies, y cortada aquí y allá por frescas y reducidas praderas donde la fresa silvestre ostenta en el verano sus delicados y abundantes frutos y por donde, entre finas arenas y menudos y blancos guijarrillos, pasan murmurando veneros de purísimas y diamantinas aguas. Esta cueva, que seguramente alguna vez daría albergue á aquellos reyes de Castilla que, según dice el Infante don Alfonso en su libro de las *Monterías*, cazaban el oso y el puerco y el venado en los montes de Santa Inés, se llama la cueva de los *Gamellones*; y no cabía duda de que á ella se dirigían los nocturnos viajeros. Muy cerca de allí en efecto uno de aquellos hombres, deteniéndose, lanzó un grito gutural imitando el canto del cárabo, y otro igual contestó enseguida en la dirección de la cueva.

Nuestro hachero ya no vaciló, y deslizándose con las debidas precauciones en seguimiento de aquella gente, fué á situarse en la cima de un gran peñón que, colocado á corta distancia y dominando la entrada de la cueva, ofrecía todas las condiciones de punte de observación in-

COSAS BARATAS

Por 35 céntimos un portaplumas con la pluma correspondiente.

Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos.
Librería de P. Rioja.

Esquelas funerales
á precios económicos.

Se reciben los avisos en la Administración de este periódico,

COLLADO, 42.—SORIA.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

NOTICIERO DE SORIA
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

GUIA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 22.

GRAN HOSPEDERIA
en la estación de Coscurita,
Propiedad de D. Francisco Egido

El dueño de esta casa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que dispone de varias habitaciones con camas, donde podrán descansar cómodamente los viajeros que tengan que pernoctar durante unas horas en la estación de Coscurita, sobre todo los viajeros que procedan de Soria en dirección á Valladolid, encargándose la casa de avisarles quince minutos antes de la llegada de los trenes. 8—8p.

Acaba de publicarse
Programa para el exámen
de aspirantes á Secretarios
DE AYUNTAMIENTOS
Edición oficial de la «Gaceta de Madrid.»

Precio: 0'75 pesetas.
Se vende únicamente en Soria
LIBRERÍA DE P. RIOJA
Collado, 42, bajo.

Recuerdo de Soria
DE 1906

SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fué y lo que debe ser, por León del Río.—Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—¿Regeneración...?, por Antonio Sanz Encabo.—Un gran poeta soriano, por Conrado Muiños Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higienización de Soria, por Mariano Iñiguez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge. Carta para el otro mundo, entre santeros, de Paco á sus predecesores (poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (*Víctor*), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julián), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).

Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.

Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).

Altares de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Púlpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.

Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Salduero, de la iglesia de Otero y Castillo de Ucero.

Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.

La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.

Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villodas, de Enrique García y Aurelio Rioja.

Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

Precio UNA PESETA ejemplar.

De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

ALMACEN DE COLONIALES
Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15
(antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —38—

NUEVA CARNICERÍA
DE
—FRANCISCO MORENO—
Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906.—*Francisco Moreno.* —8—

LA POSITIVA
Gran Zapatería de
Francisco Modrego Muñoz
Collado, núm. 70, Soria.
(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que otrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—83— *Francisco Modrego Muñoz*

AVISO.—Don Pablo Pérez, maestro de 1.ª enseñanza, retirado y residente en Langa de Duero, enagena por 800 reales un magnífico Armónium en buen uso. Propio para escuelas, con álbum de Historia sagrada, texto; las letras mayúsculas y minísculas y numeración correspondiente, para la enseñanza de párvulos. Los compradores pueden dirigirse á dicho señor, dueño del Armónium. —4—

Tarjetas al minuto.
En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Plaza y Peña
Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y piensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. -25-

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA. —39—

MUCHO NOS GASTAMOS
y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Estranjero) al contado?

EN ALEMANIA CONFIAN Á LOS ESPAÑOLES
Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba usted á la
Empresa alemana exportadora Arnold Feuer
Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Recibos talonarios para dar participación en la Lotería de Navidad.-Son recibos bien impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

mejorable. Allí, tirado boca abajo, y con el cuerpo pegado á la peña como el de una lagartija, vió el interior de la cueva, sobre cuyas paredes reververaba el rojizo resplandor de una pequeña hoguera que le daba el aspecto de un horno encendido. Los recién llegados estaban allí, y otro hombre con ellos á la entrada. En el interior, y sentado á la lumbre, se divisaba un cuarto personaje.

Pasaron todos dentro y acomodáronse como pudieron, sentados unos y echados otros en derredor de la candela. El hachero, situado como una ardilla á quince ó veinte pasos sobre sus cabezas, no perdía movimiento ni frase de aquella escena.

—Atiza la lumbre, Juan, dijo uno de los forasteros.

—Echa una tea, añadió el otro, y que nos veamos las caras.

No se hizo de rogar el llamado Juan; y pronto, aquella media luz rojiza que dejaba apenas percibir confusamente los objetos, fué sustituída por brillante llamarada que iluminó la cueva con una potencia de mil bujías, como diríamos hoy.

El joven hachero procuró aplastarse aun más sobre su pedestal reduciéndose al estado de lámina, y pudo pasar revista al personal. Los recién llegados eran de Covaleda. El *Churro* y su hijo. El padre era un personaje de larga historia. La voz pública le acusaba de grandes y numerosas fechorías, pero había tenido la fortuna ó la habilidad de burlar todas las tentativas de la Justicia y de sus agentes para cojerle en renuncio, y ahora guardaba un rebaño de cabras de su propiedad, albergándose allá en la más empinada cumbre de la cordillera,

país, sirve de límite á los términos de Covaleda y los de Vinuesa y Santa Inés. Había, pues, motivo para extrañar que á aquellas horas anduviese gente alguna por tales parajes; pues ni aun la suposición de que fuesen hacheros podía admitirse, toda vez que los de Covaleda no tenían necesidad de venir ni venían nunca tan lejos, teniendo á sus puertas el más espléndido pinar de la comarca.

—¿Qué gente será ésta, decía el padre, y dónde van? Se van á matar en las *cuerdas.*

—¡No! replicó el muchacho. Por ahí no puede andar nadie que no conozca el terreno, á menos que sean caminantes perdidos. Entonces sí que se matan.

—¡Cállate!

De cuando en cuando continuaba oyéndose el diálogo de los viajeros nocturnos interrumpido á ratos, y alguna vez el chasquido de ramas secas que hollaban á su paso aproximándose.

—Si no se estrellan antes, observó el chico, van á bajar por el portillo del *Miradero*; pero no adivino qué clase de gente pueda ser. Mire usted padre, yo me voy derecho al portillo. Por allí tienen que pasar junto á mí.

—¿Y si llevan perro?

—Ya nos hubiera *barruntao*. Y además, ni con perro ni sin él ¿quién me va á pillar á mí por las *desecadas* de los *Gamellones?* Si lo veo malo echo á correr para acá. Usted no se mueva de aquí por nada.

—Bueno, pero no te vayas muy arrimao á las *cuerdas*, no sea que te oigan desde arriba.

—¡Quiá! Yo voy por lo derecho.